"Hacia un Código de Buenas

Prácticas en los Espacios

Peatonales."

Gerardo Pedrós.

*Universidad de Córdoba, Asociación Peatonal A Pata. El envejecimiento de la población en España y en Europa hace cada vez más importante el fomento del Desplazamiento Peatonal y la mejora de la calidad del Espacio Público.



Cada vez más elementos que invaden el escaso Espacio Público no destinado al Coche.

Tremenda "ObstaculoDiversidad".





Gran Mercado de Venta de Caballetes Publicidad



Es que parece que se ponen así a propósito, si entorpeces el paso las personas se fijan. En los paseos los ponen de dos en dos haciendo embudos.





Envío rápido



Líder Europeo



Ahorra en tus compras



Caballetes Publicitarios y Paneles para Publicidad / Caballetes publicitario

Caballetes publicitarios



Caballetes publicitarios de aluminio. Destaque las ofertas e información de su negocio con nuestros caballetes para publicidad de calidad

Fiestas = En ocasiones son Ratoneras



Fiestas = Ratoneras



Mercadillos permanentes en estrechas calles del casco recién peatonalizadas.





Vallas publicitarias que sobresalen de las fachadas.



Cartelería Comercial Mobiliario Urbano



Equipamiento público acosado por las terrazas.



El Patrimonio

Los Veladores dificultan la Accesibilidad y generan impacto visual sobre el patrimonio.



Las Asociaciones que defienden los derechos del peatón integradas en el **Foro Andando** están preocupadas por la excesiva presencia de obstáculos en el espacio público.



Muchas veces se alude a la ocupación desmesurada que del espacio público realizan las infraestructuras dedicadas al transporte motorizado, que ocupan casi el 90%.

TENDENCIA:

En los últimos tiempos viene siendo habitual que el espacio público residual para el peatón también sea ocupado por veladores y terrazas de la Hostelería.



Las áreas libres de automóviles están siendo en muchos casos colmatadas por los elementos de mobiliario de la Hostelería.

El Patrimonio es cercado.

La presencia de Veladores es un fenómeno global. Ejemplo: Budapest. Toda la acera ocupada.



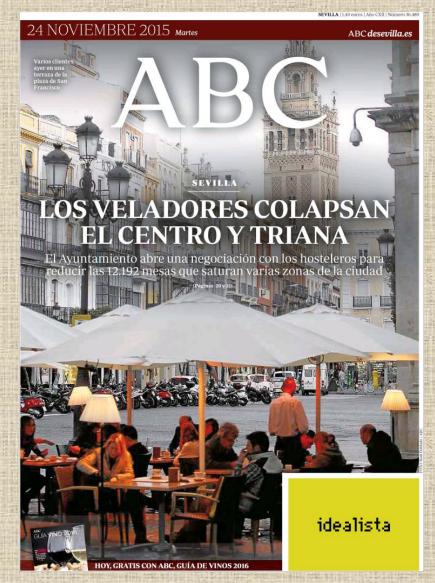
Otro ejemplo. Florencia. El itinerario peatonal ocupado.



Otro ejemplo, la civilizada Suecia. El itinerario peatonal ocupado.



Otro ejemplo: Sevilla



Encuestas de Diario Córdoba

Ahora puedes dejarnos tu opinión o debatir sobre el tema que te proponemos en nuestras encuestas.

Encuesta del 29/09/2014 ¿Cree que los veladores de los bares invaden en exceso las aceras? Si 90.9% No 9.1% Votar 7 comentarios 🔑 Escribe tu comentario Total votos: 132

¿Cree que los Veladores invaden en exceso Aceras?

12/3/2019

La ley del Tabaco y la burbuja de la Hostelería presente en la mayor parte de las ciudades ha dado lugar a una ocupación excesiva del espacio público, creando verdaderos problemas de accesibilidad y la "Chabolización de la ciudad" sin querer ofender a los que tienen una vivienda de este tipo.



Consideramos por tanto que la presencia de veladores de bares en las aceras y zonas peatonales es un factor de riesgo y de merma de la accesibilidad que requiere Investigación y propuestas de Buenas Prácticas.

Un ejemplo es el efecto mancha de aceite de veladores montados en aceras estrechas que obligan a los viandantes a circular por la calzada en calles de los cascos históricos donde la sección transversal de la calzada es muy estrecha.



Un ejemplo es el efecto mancha de aceite



Barras pequeñas y Barriles como salientes en las paredes que son invisibles para deficientes visuales y que pueden producir lesiones importantes.





Se recuperan aceras grandes con grandes inversiones de Dinero Público en las que finalmente hay que circular en fila india.



Se recuperan aceras grandes y están un gran número de horas ocupadas por Veladores sin que haya uso crematístico. "Oceáno de Veladores Vacios"



Código de Buenas Prácticas Propuestas.

 <u>Cumplimiento ordenanzas municipales</u> sobre veladores que son relativamente ambiciosas en la defensa de unos mínimos de accesibilidad y seguridad vial.

•Ante la Biodiversidad de la ocupación del Espacio Público peatonal se hace necesaria:

Mesa Municipal más ambiciosa que englobe cualquier tema de la Vía pública.

HOSTELERÍA

Los hosteleros proponen una mesa de "vía pública" para definir la política de veladores

Hostecor y el Consejo del Movimiento Ciudadano, creen que este paso permitirá una mejor gestión de las incidencias en la vía pública y evitará que se "criminalice" a los veladores

"Que la mesa de veladores sea de vía pública, englobando todas las actividades que tengan lugar en este espacio", Eso es lo que defienden tanto los hosteleros de Córdoba, Hostecor, como el Consejo del Movimiento Ciudadano, quienes creen que este paso permitirá una mejor gestión de las incidencias en la vía pública y evitará que se "criminalice" solo a los propietarios de veladores, cuandola vía pública es ocupada también por otro tipo de actividades y establecimientos.

Conclusión:

Centralizar en un solo negociado municipal todo lo que tenga que ver con la Ocupación de la Vía Pública.



Código de Buenas Prácticas Propuestas.

Creación de un Servicio de Inspectores de la Vía Pública.

- •En Córdoba por ejemplo no existe en la Gerencia de Urbanismo la figura del inspector de veladores.
- •En Sevilla donde sí disponen de inspectores los datos son abrumadores: Un inspector por cada 1.745 veladores.
- •No están preparadas las estructuras administrativas para moderar la "Bar City".

Código de Buenas Prácticas Propuestas.

La normativa exige que el itinerario peatonal accesible sea de 1,80 metros a contar desde la fachada; esto como hemos comprobado en el trabajo de campo no se respeta en la mayoría de los casos que hemos detectado en la vía pública.

Buenas Prácticas Propuestas.

- •Tampoco parece equitativo que el pasillo de 1,80 metros libres, mínimo exigible, sea idéntico para aceras de 4 o de 10 metros de anchura. Proponemos que el itinerario accesible debería ajustarse según la sección transversal del acerado.
- •La concesión de licencias tenga en cuenta la intensidad peatonal de la vía en la que se ubique el elemento, ya que, aún cumpliendo los criterios mínimos de accesibilidad, concesiones de uso de un porcentaje excesivo de las aceras puede anular una buena política de redes de itinerarios peatonales.

Incidencia Especial en Detección puntos Negros.

Se da el caso de calles y/o plazas que se peatonalizan e inmediatamente son ocupadas por los veladores. Entendemos que esta actividad puede realizarse en estos espacios aunque dentro de unos límites.

Poner límites, porcentajes máximos a la ocupación de las plazas por los veladores. Estos planes de actuación deben estar sometidos a revisiones periódicas.

Esto implica por tanto la Ordenación de Zonas donde debe colaborar Hosteleria, Vecinos y Ayuntamiento.

 Defendemos la obligatoriedad que tienen los establecimientos de hostelería de mostrar un croquis con el espacio concedido, en un cartel bien visible desde el exterior o incluso situado en la propia terraza.

Esquema Córdoba2015



Esquema Plaza de Santa Ana. Madrid



Esquema Plaza de Santa Ana. Madrid

DATOS DE LA INS	TALACIÓN DE TERRAZAS DE 'ELADORES	
Nº DE EXPEDIENTE:	101/2014/07046	
EMPLAZAMIENTO:	Plaza Santa Ana, 12 1-10	
INSTALACIÓN:	Plaza Santa Ana, 12	
PERIODO DE FUNCIONAMIENTO:	Anual	
SUPERFICIE DE OCUPACIÓN:	38.90 m ²	
Nº MÁXIMO DE MESAS:	18 Ud.	
Nº MÁXIMO DE SILLAS:	50 Ud.	
NÚMERO MÁXIMO DE SOMBRILLAS:	5	
SEPARADORES:	NO	
NEBULIZADORES:	SI	
ESTUFAS:	- 10 (ELECTRICAS) - 5 (GAS)	
OTROS ELEMENTOS DE APOYO:	-MESA DE APQYO (1) -ATRIL (1)	
JEFE DE UNIDAD		
FDO.: ANDRÉS RE	BOLLO BLANCO	
PLAZA SANTA ANA. 12	10 107	

Es más dentro del paradigma actual de la Transparencia, el objetivo debería ser que en la Web del Ayuntamiento hubiera información disponible por calles sobre si tiene: Licencia, tipo de licencia, croquis y número de mesas concedidas.

Listado Gerencia Urbanismo de Córdoba.

Listado de Licencias de Veladores. Año 2019

EMPLAZAMIENTO		
	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PLANO (PDF)
ACERA ALONSO GOMEZ DE FIGUEROA,CL.	BAR MOTIÑO	PLANO
ACERA DEL RIO, CL.	BAR FRANCIS	PLANO
ACERA PINTADA, CL.	BAR MIGUELITO	PLANO
AEROPUERTO, AV.	AURA	PLANO
AEROPUERTO, AV.	TELEPIZZA	PLANO
AEROPUERTO, AV.	BAR CAFETERIA VERSUS	PLANO
AEROPUERTO, AV.	BAR PICOESPINA	PLANO
AEROPUERTO, AV.	ARTEPAN	PLANO
AEROPUERTO, AV.	BAR LA ABADIA	PLANO
AEROPUERTO, AV.	CASA SIMONE	PLANO
AGRUPACION CORDOBA, AV.	BAR ALMADEN	PLANO
AGRUPACION DE COFRADIAS, PZ.	BAR EL EXTREMEÑO	PLANO
AL-NASIR, AV.	LA ABACERIA	PLANO

•Instamos a los ayuntamientos a contemplar todo el espacio público, incluidos los aparcamientos en calzada, a la hora de instalar los veladores.



Posibilidad Incentivos Fiscales si la inversión es grande para instalar estas plataformas.



Para evitar la excesiva colmatación de los espacios públicos peatonales deberían existir unas marcas discretas en el pavimento o vallas que indicasen los límites del espacio destinado a los veladores.



Se han de respetar la imagen de los Bienes de Interés Cultural (BICs) patrimoniales impidiendo la colocación de veladores de hostelería en sus fachadas.



BIC Iglesia San Miguel en Córdoba, fachada cubierta de Veladores.

Tanto nombrar y catalogar BICs y nos los encontramos con esta estampa.



Los veladores funcionarán "siempre en precario", sujetos a las modificaciones que decida el Ayuntamiento por causas razonadas, y que el Consistorio podrá aprobar diseños específicos de mobiliario urbano.

Diseñar protocolos de manera que las sanciones a los veladores tengan un recorrido rápido y seguro jurídicamente.

Se dote a los servicios técnicos y a la Policía Local de los medios necesarios

La Incidencia de los veladores en el tráfico peatonal debe incluirse en los diseños de los Planes de Accesibilidad a los Cascos históricos.



Hay que mantener unas distancias mínimas entre los veladores y el mobiliario urbano como por ejemplo la señalética de información sobre lo patrimonial, bancos para la estancia, etc.



Hay que mantener unas distancias mínimas entre los veladores y el mobiliario urbano como por ejemplo la señalética de información sobre lo patrimonial, bancos para la estancia, etc.

Los Mapas Estratégicos de Ruido han de revisarse con un plan especial para los cascos históricos y mediciones de los niveles de ruidos especificas en las zonas con profusión de veladores.



Las Áreas de Movilidad de los Ayuntamientos han de tener competencia en los permisos para veladores mediante la exigencia de Informes.



Se ha creado en Córdoba una Comisión Técnica que va por regulando zonas poco a poco. Con el nuevo Gobierno municipal ha desaparecido

COMIENZAN LAS REUNIONES TÉCNICAS

Fijados los primeros criterios para los veladores en 5 zonas

El reparto de mesas y sillas se hará solo entre los locales que tengan licencia





Toldos e impedir el efecto tunel

REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAIO

Urbanismo regulará los toldos de la veladores

No guiere que haya 'efecto túnel', doble toldaje, ni sombrillas de gran tamaño

ISABEL LEÑA

21/12/2017













Urbanismo regulará los toldos de las terrazas de veladores. El grupo de trabajo creado en la última mesa de veladores, integrado por técnicos de Urbanismo y representantes de los vecinos, hosteleros y peatones, se reunió ayer y en el encuentro el organismo municipal mostró la propuesta de regulación de los toldos, que, aunque están presentes en la ordenanza vigente, generan situaciones dispares. Según las fuentes consultadas, la propuesta consiste en que se eviten los toldos que producen efecto túnel, el doble toldaje y las sombrillas que ocupan

Toldos e impedir el efecto Tunel.



Evitar que la calle incluso de Noche se convierta en un Almacen.:

El movimiento ciudadano exige que la calle no sea el almacén de los veladores

Apoya que las nuevas normas se apliquen con «flexibilidad» pero siendo «estrictos» en el casco. Reclama beneficiar en la tasa a los que limiten la cifra de mesas y sillas en cantidad y en horarios





Hace tres años en Córdoba por primera vez se ha dado un plazo para renovar las licencias.

PUBLICADAS LAS BASES PARA LA CONCESIÓN PARA EL 2018

Urbanismo revocará las licencias de veladores que incumplan la norma

Los locales no podrán excederse de lo autorizado para mantener el permiso. Tienen hasta el 28 de febrero para solicitar la renovación de sus autorizaciones





Buscar tiempo en otra localidad

p.ej. Montoro

IR

Conclusiones:

"No podemos seguir dejando que la seguridad esté aislada del resto de los elementos que configuran el espacio ciudadano, de la movilidad, de la calidad de vida, de la sostenibilidad.

No podemos seguir haciendo seguridad vial basándonos exclusivamente en la lupa de los accidentes."

(Alfonso Sanz Alduán, experto en Movilidad)